

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSOAL S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga 28 de enero del 2013

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, cumpliendo como comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL NACIONAL TRANSOAL S.A.** y de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.

Considero que han cumplido los administradores de la compañía con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía.

La administración, siempre ha estado presto para otorgarme toda y cada una de las facilidades necesarias para que pueda revisar los libros contables de la Compañía sus asientos y sus respaldos, así como los libros sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de actas de la junta generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se sellan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejadas adecuadamente.

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los estados financieros y aquellos registrados en todo y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia.

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias.

Atentamente

Jorge Chuqui Yugla

COMISARIO